

RESOLUCION NUMERO (0 0 0 1 2) DE 2015.

"Por medio de la cual se autorizan unos Viáticos
Y Gastos de Viaje "

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales.
CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 000119 del 27 de abril de 2015 se le concedió comisión a los funcionarios **MADGA MILENA AMADO GAONA**, Contralora Municipal de Bucaramanga para que en cumplimiento de Comisión de Servicios, se desplacen a la ciudad de Santa Marta, durante los días 29 y 30 de abril de 2015, con el fin de atender invitación de la Contraloría Departamental del Magdalena, a mesas de trabajo para atender los temas relacionados con la reforma del Estado en lo que refiere al Control Fiscal; así mismo, compartir nuestra experiencia con el programa Contralores Escolares 2015, para que lo puedan aplicar en la Contraloría del Magdalena

Que mediante Decreto No 177 del 7 de febrero 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, fijaron las escalas de viáticos de los empleados públicos que deben cumplir comisiones de servicio dentro y fuera del país.

Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, lo adopto mediante resolución No 000106 del 2 de abril de 2014.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese viáticos de dos días, a la Doctora **MAGDA MILENA AMADO GAONA**, Contralora Municipal de Bucaramanga, para viajar en misión oficial a la ciudad de Santa Marta, durante los días 29 y 30 de abril de 2015, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

BASE DE LIQUIDACION	DIAS EN COMISION		VALOR VIATICOS DIARIOS	VALOR TOTAL VIATICOS
	Con Pernoctación	Sin Pernoctación		
\$12.259.830.00	2		\$592.779.00	\$1.185.558.00

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese gastos de viaje por valor de \$1.240.420.00.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bucaramanga a los, 27 ABR 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora Municipal de Bucaramanga

Elaboró: Secretaria General
Revisó: Juan Carlos Ciliberti Vargas/Jurídico